

2

DEFINICIÓN GLOBAL

Definición funcional:

Conjunto de actividades encaminadas a preservar o alcanzar el correcto estado de nutrición, mediante la prevención, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de personas afectas de malnutrición o en riesgo de la misma, tanto en Atención Primaria (AP) como hospitalaria.

Límite de entrada:

Demanda de atención por cualquier patología que curse con malnutrición o riesgo de malnutrición independientemente del dispositivo asistencial donde se manifieste. La entrada puede producirse a través de múltiples vías: consultas programadas en AP, dispositivos de urgencias de AP (DCCU-AP), consultas externas (CCEE), plantas de hospitalización o servicios de urgencias de hospital (SCCU-H).

Límite final:

En patologías agudas o subagudas, por alta médica sin malnutrición o riesgo de la misma. En patologías crónicas que cursan con malnutrición o riesgo de malnutrición, no tienen salida del proceso.

Límites marginales:

Aquellos aspectos relacionados con la salud pública y nutrición comunitaria, embarazo y componentes éticos y sociales de la nutrición.

La nutrición pediátrica, que por sus características específicas hemos considerado que merece un proceso independiente.